

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 251** *WINNING RESULTS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TEXTING BIG DATA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

A efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de Winning Results, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Texting Big Data, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) han acordado, en fecha 1 de septiembre de 2016, y de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, la fusión por absorción de Winning Results, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Texting Big Data, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), quedando esta última disuelta sin liquidación al ser absorbida por Winning Results, Sociedad Anónima, que sucederá en todo el patrimonio de la absorbida y se subrogará en todos sus derechos y obligaciones.

Por dicho motivo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores sociales de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Madrid, 1 de septiembre de 2016.- El Consejero Delegado, Don Juan Ramón Garrós Iglesias.

ID: A170002662-1